



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 Dosquebradas – Risaralda

Trabajamos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 073 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE JUNIO DE 2018

Siendo las 06:45 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 16 de junio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quorum.
4. Consideración y aprobación de Acta  
 Acta de Sesión Ordinaria N° 073 del 15 de junio de 2018.
5. Presentación Informe detallado sobre la situación presentada por la tala de una Guadilla al interior de un espejo de agua en el Lago la Pradera y afecto el habita de las Garzas allí existentes.  
 Invitados:  
 Sr. Roberto Gutiérrez Asesor Maestro del Lago la Pradera  
 Dr. Carlos Ancizar Arce - Subdirector de Gestión ambiental sectorial CARDER.  
 Dr. Fernán Alberto Cañas - Contralor Municipal  
 Dr. Esteban Obando - Procurador Delegado para asuntos ambientales.  
 Dr. Julián Carrizosa- Juan Carrizosa- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente.  
 Sub Teniente Alexander Marulanda -Policía ambiental
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

En lo del orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

**3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum:**

Respectivamente lista los honorables concejales:

- |                               |                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| Juanes Castano Castañón       | John Jairo Llanos Zapata,           |
| Johana Marcela Castañón Eicon | Jorge Libardo Montoya Álvarez,      |
| Miguel Angel Correa Hidalgo,  | Miguel Ángel Rave Rojo              |
| Jorge Mario García García,    | Marco Aurelio Ramírez Cuervo,       |
| Rubén Darío Londoño           | Manuel Leonel Rojas Hurtado,        |
| Luis Eduardo Giraldo Ospina,  | José Arlés Rivera Cano,             |
| Robert Sánchez Osorio         | Carlos Alberto Velásquez Echeverry, |
| Germán Eduardo Londoño López  | Wilson Zapata Carvajal,             |
| Duvan Mauricio Grajales       |                                     |

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quorum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria, poniendo en consideración el Orden del día, es aprobado por la plenaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestro municipio”

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 073 DE SESION ORDINARIA DEL 16 DE JUNIO DE 2018

**4. Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Ordinaria N° 072 del 15 de junio de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (caviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) es puesta en consideración sin presentarse réplicas es aprobada por la Plenaria.

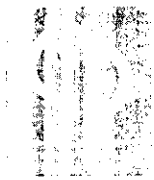
**5. Presentación Informe detallado sobre la situación presentada por la tala de una Guadilla al interior de un espejo de agua en el Lago la Pradera y afecta el habitat de las Garzas allí existentes.**

**Invitados:** Sr. Alberto Gutiérrez Administrador el Lago la Pradera; Dr. Carlos Ancizar Areila Kros- Subdirector de Gestión ambiental sectorial CARDER; Dr. Leonán Alberto Cañas- Contador Municipal; Dr. Esteba Obando- Personero Delegado para asuntos ambientales; Dr. Julián Carrizosa- Julián Carrizosa- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente; Sub Teniente Alexander Marulanda -Policía ambiental.

El Sr. Presidente de la corporación el HC Robert Sánchez Osorio contextualiza el motivo de la Sesión haciendo énfasis en la necesidad de proteger las especies en el caso las Garzas blancas que han sufrido por los recientes acontecimientos de la tala de algunas guaduas en el Lago La Pradera informa a la Plenaria lo evidenciado en la visita que realizaron algunos corporados recién se dieron los hechos, precisa que en el municipio se está talando individuos arbóreas y que aunque hay Planes de compensación “no es lo mismo un árbol de cincuenta años a uno de cincuenta centímetros” otorga el uso de la palabra a los invitados para que se manifiesten sobre los sucesos.

**Intervención Luis Alberto Gutiérrez Orozco:** Inicia la socialización del informe que expresa los motivos por los cuales se retiraron ocho (8) especies de Bambusa Vulgaris del lago la Pradera, refiere que en el Lago se presenta una competencia natural por territorio entre las Garzas Blancas y Garzas Negras que origina que las Garzas blancas pernoten y aniden en la Bambusa Vulgaris siendo una especie de bambú que no soporta tanto peso y que se ubica en terrenos fértiles que lo hace propenso a que se doble; Refiere que el pasado 12 de junio se presentó una gran precipitación y fuertes vientos que doblaron la Bambusa ocasionando que los pichones cayeran al lago y otros alcanzaron a ser recogidos; expresa que no se destruyó el habitat de las garzas u otras especies; aduce que al no haber talado no se necesitaba permiso para retirar la Bambusa doblada; proyecta registro fotográfico del rescate de los pichones; aclara que no han tenido ninguna intención de intentar contra la vida de las especies; informa que por directrices de la “CARDER” serán trasladadas dos especies de tortugas que están en el Lago.

**Intervención Julio Alejandro Corrales:** Administrador Ambiental contratista de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente manifiesta que ante la denuncia de los sucesos en las redes sociales se trasladaron al sitio y evidenciaron el corte de ocho (8) individuos de la especie Bambusa Vulgaris y que se comprobó que por el exceso de peso y el impacto por las lluvias se doblaron; informa afectación aproximada a 40 pichones de Garza Tricolor de los cuales se rescataron 28 inicialmente, dos polluelos de la especie Phimosus Infuscatus (conocido como El ibis aleitado) e informa que los demás se encuentran en capacidad de vuelo y adaptación; proyecta registro fotográfico del proceso; sugiere que la “CARDER” emita concepto del estado de la Bambusa y de



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
Cada día avanzamos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N.º 7 DE SESION ORDINARIA DEL 16 DE JUNIO DE 2018

sugerencias para ahuyentar a las Garzas del sector en donde esta dicha Bambusa porque está en riesgo toda la población principalmente los polluelos; informa que han sembrado aproximadamente 300 individuos arbóreos que permitan la capacidad de sostener las especies del lugar y que para el punto en donde se encuentra la Bambusa se va estudiar que especie arbórea se sembrara que soporte el nivel freático que caracteriza el lugar.

**Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Expresa que se han escuchado las partes, propone a la Plenaria modificar el Procedimiento para que se identifique si se presentaron irregularidades y la intencionalidad en el proceso de retirar la Bambusa.

**Intervención Dr. Fernán Alberto Cañas- Contralor Municipal:** Informa que ya elevó el Caso a la Instancia respectiva; expresa que como defensor de las Garzas Huelleras han ocurrido incidentes como el ahuyentamiento de la especie del puente del Crucero; expresa que se tiene que proteger y garantizar la supervivencia de las Garzas en el municipio; siendo una responsabilidad de todos.

**Intervención Carlos Fernando Vásquez Villegas- Miembro puestos control "CARDER"** Informa que el 13 de junio atendieron la denuncia; detalla las características de la Bambusa Vulgaris de la familia Poaceae; certifica que encontraron en la visita ocho (8) individuos de esa especie cortados; aduce que no les presentaron pruebas de los sucesos, la "CARDER" no había dado permiso para los cortes y que el administrador le cargo les comento que talaban y luego procedían a informar a la "CARDER", aclara que el proceso es primero informar y luego con el permiso proceder a talar.

**Intervención Bióloga Natalia Carrillo:** Representante de la "CARDER" refiere que las condiciones de la Bambusa Vulgaris en el Lugar no son óptimas para el desarrollo de las Garzas, recomienda retirar la Bambusa porque afecta la vida de los pichones; informa que recibieron en total 35 pichones con la colaboración de la protectora de animales autorizada para recepción de animales silvestres; expresa que se tiene que hacer un Plan de ahuyentamiento de las Garzas Blancas, aclara que es uno de los procesos más compasivos que se puede hacer, para que aniden en otro sector del Lugar; expresa que por presencia de Pichones la "CARDER" no puede intervenir el Bambusal que procederán a cuidar los nidos existentes y a irlos retirando los desocupados; Sobre el Caso de las Torogaitas aclara que no son especies nativas (son de los Llanos Orientales y el Caribe), aduce que se debe proceder a retirarlas porque son un mal mensaje a la comunidad para tenerlas en las casas y que ponen en riesgo las especies propias de la región.

**Intervención Representantes de la Policía Ambiental:** Se pronuncian: el Sub Intendente Alexander Marafanda y el Sub Intendente Jonathan Bedoya, destacando que van estar haciendo seguimiento al Plan de manejo ambiental; informan los detalles del recorrido del lugar de los hechos e informan que levantaron un Acta de la visita, en que se evidenció la Tala y al no presentar el administrador del Lugar registro fotográfico previa a la Tala se considera ocultamiento, recomiendan tomar registro fotográfico en casos que se pueda presentar para evitar malos entendidos.

A continuación el Sr. Presidente le brinda el uso de la palabra al cabildante que previamente lo ha solicitado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra comunidad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 073 DE SESION ORDINARIA DEL 16 DE JULIO DE 2018

**Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Concluye refiriendo que se ha olvidado que el objeto del Lago la Pradera es ser un ecosistema y que se esta enfocando a fomentar el turismo en el lugar, sugiere que la Administración Municipal debe dar el enfoque y trato de ecosistema al Lago; agradece a los ambientalistas que difundieron los sucesos por las redes sociales y que hizo falta invitarlos a la Sesión; manifiesta que es importante que la Administración informe lo sucedido por los medios de comunicación; expresa que el Lago La Pradera por ser un ecosistema debe tener personal especializado que preste sus servicios; considera que lo sucedido no fue mal intencionado pero que hizo falta de conocimiento de los procedimientos que debían realizar; aduce que es lamentable que la “CARDER” no haya intervenido y se haya permitido el ahuyentamiento de las Garzas del Puente el Crucero; Concluye que lo ocurrido fue un error humano que afecto el ecosistema y que hubiese sido preferible que en la presentación del informe por parte del administrador del Lago hubiera asumido la responsabilidad por su error; sugiere a la “CARDER” haga más prevención y no solamente apege incendios; Considera que no se puede volver a ocurrir situaciones similares.

A continuación el Sr. Presidente de la Corporación aduce que claramente se debe hacer un estudio y buscar la forma más adecuada para que las Garzas pernoten en los árboles del Lago y se debe garantizar la supervivencia de la especie; solicita a la Bióloga Natalia Carrillo que envíe informe sobre lo que procederá con las Tortugas y a los demás invitados que se realice el acompañamiento para el restablecimiento de los derechos de las Garzas Hulleras que fueron afectadas, así mismo les agradece por la deferencia que han tenido con el Concejo Municipal e indica dar continuidad al orden del Día.

**6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:**

No se presentan Informes en esta Sesión.

**7. Lectura de comunicaciones:**

No se da lectura de comunicados.

**8. Proposiciones:**

El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina Propone se faculte a la vice directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión, una vez puesta en consideración y aprobada por la Plenaria.

**9. Varios:**

El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina refiere que en la vía La España hay cinco (5) huecos de gran profundidad y que se debe una solución inmediata previo a la intervención que realizó la Gobernación; Solicita que se recoja la basura y escombros que están tirados en el Sector de La Sultana que está afectando a las viviendas que fueron recientemente inundadas; Denuncia que en el sector de Japón hay un derrumbe que está poniendo en riesgo la vida e integridad de los habitantes del Barrio el Balso, refiere que se necesita una intervención urgente para evitar una tragedia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

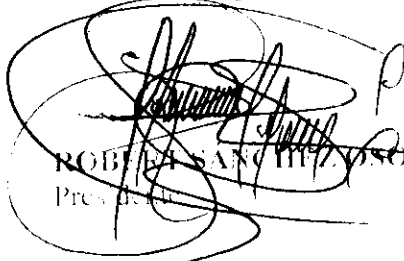
Trabajamos por el bien de nuestra ciudad

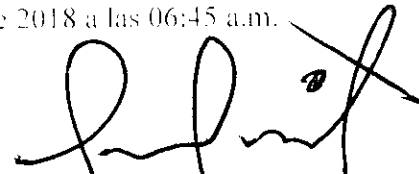
MED

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N.º 075 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE JUNIO DE 2018

Agotado el orden del día y a las 09:05 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión para el día 17 de junio de 2018 a las 06:45 a.m.

  
ROBERTO SANCHEZ OSORIO  
Presidente

  
HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA  
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jarames Mojica.